

EXPDTE. N°: 750/2005 - P.Ley

AUTOR: MENDIOROZ Bautista José, HERNANDEZ Aníbal,
RODRIGUEZ José Luis

EXTRACTO: Modifica los dos últimos párrafos del artículo 39 de la ley n° 757 (Forestal) respecto al decomiso por infracción cometida con apropiación de productos y/o subproductos forestales.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PRESUPUESTO Y HACIENDA** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION, adhiriendo a la reformulación propuesta por la Comisión de PLANIFICACIÓN, obrante a fs.9/10.**

SALA DE COMISIONES

MACHADO CUEVAS GARCIA MENDIOROZ RANEA PASTORINI
RODRIGUEZ José Luis RODRIGUEZ Ademar Jorge COLONNA LUEIRO
MUENA CASTRO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a:
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 19 de Abril de 2006